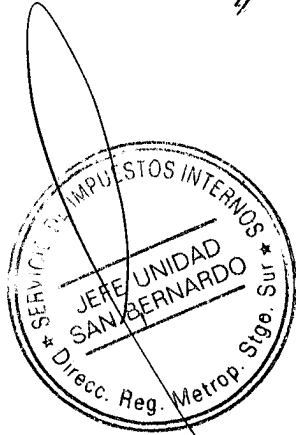




SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
XVI DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA SANTIAGO SUR
UNIDAD DE SAN BERNARDO
77315908135



MARCELO ALEJANDRO AREVALO PAVEZ
CONSTRUCCIONES MENORES EMPRESA INDIVIDUAL
DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
76.262.005-7
FRANCISCO ANT. ENCINA SUR #1357 SAN BERNARDO,
SANTIAGO
CONSTRUCCION DE OBRAS MENORES

CONDONACION

SAN MIGUEL, 28 DIC. 2015

RES. EX. N° / 77315053227

VISTOS: la presentación de fecha 10.12.2015 de MARCELO ALEJANDRO AREVALO PAVEZ CONSTRUCCIONES MENORES EIRL, Rut 76.262.005-7, mediante la cual solicita condonación a la sanción aplicada según resolución SR-USB-440 de 20/10/2015, relacionada con la notificación de infracción folio N° 25090067 de 21.09.2015 por pérdida de facturas, sancionado en conformidad con el N° 16 del artículo 97 del Código Tributario, con una multa de \$ 334.148.-

CONSIDERANDO: Que, el contribuyente pudo acogerse al Plan Simplificado, según Circular N° 01/2004, quedando la multa en \$ 111.371.-
Que, a la fecha según información del SIIC no consigna anotaciones negativas.
Que, el contribuyente solicita acogerse a condonación especial

Y Visto, además, lo dispuesto en los artículos 6°, letra B), N° 3 y 106, ambos del Código Tributario.

SE RESUELVE: HA LUGAR EN PARTE A LO SOLICITADO, para lo cual se aplicarán extemporáneamente los criterios contenidos en la Circular N° 01 de 2004.

CONDONASE el 90% de la multa al giro 120470454 y el 50% al giro 120454154.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE



MIGUEL ANGEL ILUFFI CUEVAS
DIRECTOR REGIONAL

Distribución

MARCELO ALEJANDRO AREVALO PAVEZ CONSTRUCCIONES MENORES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA